



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13.**

**055**

**Ab. Ybetd Burgos Vera**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **03/Enero/2013**, que contienen la constitución de la compañía **NÓVU S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.51 de 24/Enero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de enero del 2011, y; SC-INAF-DNRH-G-2013-013 de 22 de enero de 2013 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **NÓVU S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **25 ENE 2013**

  
**Ab. Ybetd Burgos Vera**

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7476815  
Nro. Trámite 4.2013.4  
VP/



.....: Que según lo ordenado por el Señor Intendente de Compañías de Portoviejo Subrogante, Abogado YBETD BURGOS VERA, mediante resolución número SN.DIC.P.13.055, de fecha 25 de enero del 2013, tomo nota al margen de la matriz de Constitución, según lo dispuesto en su artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero: **APROBAR** la Constitución de la Compañía NÓVU S.A., en los términos constantes en la referida escritura. Manta, veintinueve de enero del dos mil trece. - Abogada **VIELKA REYES VINCES**, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ( E ) DEL CANTÓN MANTA.-

  
Ab. Vielka Reyes Vincés  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTÓN MANTA



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	26
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

## 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
0704061159	GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT	Manta	ACCIONISTA	Casado
1705109781	CARTWRIGHT BURBANO JIMMY LUIS	Manta	ACCIONISTA	Casado

## 3. DATOS DE REPRESENTANTES

NO APLICA

## 4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO: RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.13.055

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	03/01/2013
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	25/01/2013
NOTARÍA/ JUZGADO:	NOTARIA PRIMERA
AUTORIDAD:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS
INSTITUCIÓN:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	MANTA
NOMBRE DE NOTARIO:	VIELKA REYES VINCES
NOMBRE DE AUTORIDAD:	AB. YBETD BURGOS VERA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NÓVU S A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

**5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

NO APLICA

**6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	1000,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013



ZOBEIDA CEDEÑO VELEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA (E)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

